



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	137	2019
------------	-----	------

Sesión 26 /2019 ORDINARIA

San Bautista, 10 de octubre de 2019

VISTO: Que es necesario la construcción de una vereda -peatonal paralela a calle Tala desde el ESTE , comienzo de zona urbana ,hasta casi calle Justo Alvarez, en San Bautista.

CONSIDERANDO:

1-Que el Municipio continúa cumpliendo con las metas propuestas a los vecinos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE:

- 1-AUTORIZAR el gasto hasta \$233.000 -para construcción de vereda-peatonal.
- 2-AUTORIZAR al Sr. Alcalde a realizar el pago de \$u 233.000.- (son pesos uruguayos doscientos treinta y tres mil) a la Empresa LUZ SPINELLI VEVER ALEJANDRO .,Rut. 020298570011
- 3-COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación .
- 4-REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado en 4

ROQUE PEREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

WALTER PASSARIELLO

DISCO CRUCES
CALDE
SAN BAUTISTA

GLISERINA NUÑEZ PRIETO
CONCEJAL